

y habiendo tenido su domicilio en la misma, en Gandsán de Arriba-Lavadores (Vigo-Pontevedra).

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vigo a 4 de abril de 1977.—El Juez, Juan Benito Sola.—El Secretario.—2.672-D. y 2.ª, 15-8-1977

VILLARCAYO

Don Modesto de Bustos Gómez-Rico, Juez de Primera Instancia de Villarcayo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 30/77, expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador don Antonio González Peña, en nombre de don Ezequiel Martínez Martínez, sobre declaración de fallecimiento de don Braulio Martínez Iñiguez, nacido en Hoz de Arriba, del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana (Burgos) y residente en dicha localidad, de la que se ausentó hace más de veintiocho años, ignorándose su paradero o situación y era hijo de Ezequiel y Obdulia.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Villarcayo a 7 de marzo de 1977.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—10.384-C. 1.ª, 15-8-1977

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para declaración de fallecimiento de don Ciriaco Gil Pérez, mayor de edad, obrero, casado con doña Pilar Muñoz González, nacido en Villafeliche, hijo de Ciriaco y Juana, de setenta y un años de edad, que desapareció de su domicilio en 1957, y por auto de 13 de enero de 1976, del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad, se declaró la ausencia del mismo, habiendo instado este expediente su referida esposa.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 1 de marzo de 1977.—El Secretario.—9.127-C. y 2.ª, 15-8-1977

JUZGADOS COMARCALES
SANTA CRUZ DE MUDELA

En el juicio de faltas número 85/76, tramitado en este Juzgado, sobre accidente de circulación ocurrido el día 21 de julio de 1976 en el kilómetro 229,500 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), se ha acordado hacer saber a Louafi Mohamed, residente en 78.200 Mantes la Jolie, 4 Rue de la Croix Ferrée número 1241, que tiene a su disposición la suma de ochenta y nueve mil setecientos setenta y cinco pesetas, como indemnización a su favor, en la Cuenta del Tesoro Público de la sucursal del Banco de España en Ciudad Real.

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente en Santa Cruz de Mudela a 13 de junio de 1977.—El Secretario, P. H.—6.297-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

La fianza provisional será constituida según Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 9 de septiembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 7 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Granada, Ciudad Real, Orense y Sevilla, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 15 de septiembre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y de adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—6.710-A.

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Grupo	Subgrupo	Categoría
Almuñécar (Granada)	55.331.346,59	24	35	1.106.627	C	2	D
Piedrabuena (Ciudad Real).	23.580.750,20	14	18	471.215	C	2	D
Carballino (Orense)	18.739.822,56	16	13	374.796	C	2	C
Villaverde del Río (Sevilla).	17.203.923,94	16	8	344.078	C	2	C

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Gando, plataforma y acceso a los hangares normalizados (primera fase)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Gando, plataforma y acceso a los hangares normalizados (primera fase)», por un importe de doce millones cuatrocientas treinta y seis mil doscientas noventa pesetas (12.436.290 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas

y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (aeropuerto de Las Palmas) todos los días laborables, de nueve a trece, excepto sábados.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de doscientas cuarenta y ocho mil setecientos veintiséis pesetas (248.726 pesetas).

La obra debe efectuarse en un plazo máximo de siete meses.

Los licitadores presentarán en mano, con la documentación, un certificado ex-

pedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en la que se acredite estar clasificada dentro del grupo «A», subgrupos 1 y 2, y en el grupo «G», subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 8 de septiembre, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura.

ra el día 15 de septiembre del presente año, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1977.—El Secretario de la Junta Económica.—6.704-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público de adquisición de unos locales en Logroño.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Logroño y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Logroño, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General en la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—5.973-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso público 3/77 para las obras del proyecto de red exterior de protección contra incendios para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Agustín», en Avilés.

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de red exterior de protección contra incendios para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Agustín», en Avilés (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesetas con ochenta y cinco céntimos (5.649.826,85) y el plazo máximo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de la Delegación Provincial en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 13 de julio de 1977.—El Director provincial.—6.106-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puesto de Aduanas en Torregamones.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 5 de los corrientes, se publicó el pliego de condiciones que regirá la subasta de la siguiente obra:

Construcción de un puesto de Aduanas en Torregamones (Zamora), con un tipo de licitación de 4.798.239,53 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Lo que resulte de aplicar los tipos máximos autorizados por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de y con domicilio en (calle o plaza), en nombre propio (o en el de la Sociedad que representa), enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción de un puesto de Aduanas en el municipio de Torregamones (Zamora), se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 6 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.566-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de ensanche y refuerzo de la carretera N-1, puntos kilométricos 354,700 a 348,850 (Gomecha-Armential).

Por acuerdo de esta Corporación de 25 de junio de 1976, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo de la carretera N-1, puntos kilométricos 345,700 a 348,850 (Gomecha-Armential), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 54.668.106 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 1.840.000 pesetas la provisional; 3.280.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Ocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante todos los días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo, que se fija en el 8 de septiembre de 1977.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado y no adjunten la documentación exigida de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 13 de julio de 1977.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Cayetano Ezquerro.—6.055-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de reforma y variantes en la carretera N-232 (Vitoria-Logroño), entre los puntos kilométricos 70,85 y 77,30 (El Campillar-límite con Logroño).

Por acuerdo de esta Corporación de 28 de diciembre de 1976, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma y variantes en la carretera N-232 (Vitoria-Logroño), entre los puntos kilométricos 70,85 y 77,30 (El Campillar-límite con Logroño), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 99.509.146 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2.985.000 pesetas la provisional y 5.970.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante todos los días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo, que se fija en el 2 de septiembre de 1977.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 13 de julio de 1977.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno, El Presidente, Cayetano Ezquerro.—6.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 2 de mayo del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Arenys de Mar.

2.º **Tipo de licitación:** se fija en 5.500.000 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La duración del contrato será de cinco años, prorrogables de año en año. El servicio se realizará diariamente, excepto domingos y festivos cuando no sean consecutivos.

4.º **Pago:** La Corporación se obliga a consignar en sus presupuestos municipales ordinarios, durante el plazo vigente del contrato, las cantidades correspondientes para el abono al contratista de sus servicios, lo que se realizará con mensualidades vencidas, más una previsión suplementaria de un 20 por 100 del valor de adjudicación para aumentos legales en el canon.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta se fija en 117.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Su importe se deducirá por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados, y presentados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Arenys de Mar», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» o incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), to-

ma parte en el concurso-subasta para adjudicar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, convocado por el Ayuntamiento de Arenys de Mar en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Arenys de Mar, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta Económica»: En la Casa Consistorial de Arenys de Mar, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arenys de Mar, 8 de julio de 1977.—El Alcalde, M a r i a n o Salmerón López.—6.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jove (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentaciones y construcción de pista polideportiva en el Grupo Escolar de Jove.

Aprobados por el Ayuntamiento los proyectos técnicos y pliegos de condiciones, se anuncia la subasta de las siguientes obras:

1. **Objeto de la subasta:** Realización de las obras de pavimentaciones y construcción de pista polideportiva en el Grupo Escolar de Jove, con arreglo a los correspondientes proyectos técnicos y pliegos de condiciones.

2. **Tipo de licitación:** 1.788.388 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Contra certificación técnica de obra ejecutada.

5. **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Crédito:** Se cuenta con crédito suficiente para hacer frente al pago de estas obligaciones.

8. **Autorizaciones:** No son necesarias.

9. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas, todos los días hábiles.

10. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y ajustadas sustancialmente al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., vecino de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de pavimentaciones y

construcción de pista polideportiva en el Grupo Escolar de Jove, con sujeción a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

11. **Apertura de pliegos:** Se verificará el tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación, a las once horas, en la Casa Consistorial.

Jove (Lugo), 12 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de locales para lazareto y matadero sanitario en el Mercado Central de Aves, Huevos y Caza.

Objeto: Subasta de obras de adaptación de locales para lazareto y matadero sanitario en el Mercado Central de Aves, Huevos y Caza.

Tipo: 1.342.736 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y nueve meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.142 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de adaptación de locales para lazareto y matadero sanitario en el Mercado Central de Aves, Huevos y Caza, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Centro Asistencial de Chamberí Central.

Objeto: Subasta de obras de reforma del Centro Asistencial de Chamberí Central.

Tipo: 2.013.076 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.197 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reforma del Centro Asistencial de Chamberí Central, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El servicio de recogida de basuras, depósito y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad, y limpieza higiénico-sanitaria de calles, plazas y mercados.

2.º **Ambito del servicio:** Comprenderá toda la ciudad de Manacor, casco, Porto-Cristo, cala Moreya y cala Morlanda, siendo potestativo del Ayuntamiento adicionar nuevos polígonos y urbanizaciones ya existentes o que se crean en el futuro.

3.º **Precio máximo:** Doce millones doscientas cincuenta mil (12.250.000) pesetas anuales.

4.º **Plazo:** El plazo de la contrata será de cinco años, a partir del momento de la prestación efectiva del servicio.

5.º **Pago:** Fijado el importe de adjudicación, éste se hará efectivo por dozavas partes, a través de la Depositaria de Fondos, ordenado por la Alcaldía.

6.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

7.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, doscientas siete mil quinientas (207.500) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva que corresponda de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras de Manacor», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la apertura

de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

(Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de cinco pesetas y sello de la MUNPAL de seis pesetas.)

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en... .., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita la admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manacor en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida de basuras.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas siete mil quinientas (207.500) pesetas.

4.º Acompaña los documentos justificativos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente las condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

11. **Apertura de plicas:** La apertura se celebrará en las Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 7 de julio de 1977.—Rafael Muntaner Morey.—5.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y ornamentación del parque de Lobera.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reforma y ornamentación del parque de Lobera.

Tipo de licitación: 26.535.465 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 190.160 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quién ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Me-

lilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 13 de julio de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de redes de distribución de agua y alcantarillado.

Objeto del contrato: Ampliación de redes de distribución de agua y alcantarillado.

Tipo de licitación: 2.762.855,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: Provisional, 55.271 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de terminación de proposiciones, y en la Casa Consistorial.

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentos del expediente, se comprometo a realizar la obra de ampliación de redes de distribución de agua y alcantarillado de Torrelaguna, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, acompañando resguardo de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelaguna, 15 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Venturada (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de la población.

Objeto: Subasta para contratar la pavimentación de calles de la población, con sujeción estricta a los proyectos técnicos redactados para ejecución de la 1.ª y 2.ª fase de las tres que comprende el proyecto general.

Tipo: 8.383.582 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal.

Garantías: Provisional, 167.600 pesetas; definitiva, se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anun-

ciada por el Ayuntamiento de Venturada al objeto de contratar la pavimentación de calles, con sujeción a los proyectos técnicos redactados para ejecución de la 1.ª y 2.ª fases de las obras que comprenden el proyecto general. Se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones señaladas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las

doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si la subasta quedara desierta, se celebrará por segunda vez al día siguiente hábil de transcurridos diez, hábiles también, a la misma hora, iguales condiciones e idéntico tipo de tasación.

Venturada, 16 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.197-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS GEOGRAFOS

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 5 del mes de agosto de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo su firmante don José Cruz Almeida.

SINDICATO UNITARIO DE E. G. B. DE LA REGION DE MURCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 5 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Unitario de E.G.B. de la Región de Murcia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional; todos los trabajadores de la enseñanza, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Mompeán Pérez, don Antonio Vidal Conesa, don Juan Mateo Muñoz Martínez, doña Francisca López Labaña, don Antonio Conesa Alvarez, don Francisco Pérez Soto, doña Ana María Díaz Yelo, don Aniceto López Serrano y don Leandro Sánchez Pérez.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

SINDICAT DE TRABALLADORS DEL TEXTIL DE CATALUNYA-SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TEXTIL DE CATALUNYA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat de Treballadors del Textil de Catalunya-Sindicato de Trabajadores del Textil de

Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Regional Cataluña; profesional, trabajadores del sector textil, siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Rocabert, doña María Gispert Saria y don Josep Arto-la Susach.

ASOCIACION NACIONAL DE MAYORISTAS DE HUEVOS Y SUS DERIVADOS (ANMAHUDE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Mayoristas de Huevos y sus Derivados (ANMAHUDE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Salinas Príncipe, don Francisco Pérez y Pérez y don Rafael Ramos Palanca.

ASOCIACION NACIONAL DE MAYORISTAS DE AVES, CONEJOS, CAZA Y SUS DERIVADOS (ANMACCADE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Mayoristas de Aves, Conejos, Caza y sus Derivados (ANMACCADE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Pérez y Pérez, don Antonio Salinas Príncipe y don Rafael Ramos Palanca.

ASOCIACION GALLEGA DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE BACALAO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Gallega de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional Galicia; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Julián Alvarez González, don León Marcos Praos, don Antonio Gestoso Costos y otros.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de las Entidades gestoras de la Seguridad Social, con contrato laboral, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Victoria Nacarino-Bravo Pérez-Camarero y don José Antonio Miranda Molina.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Central», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de la Administración Pública, con contrato laboral, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla y don Justo T. Zambrana Pineda.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION LOCAL

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 11 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Local», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de la Administración Local, con contrato de trabajo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Gallón Fernández y don Alfonso la Cruz Gilortega.

FEDERACION PROVINCIAL DE LA FETAP DE MADRID

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 11 del mes de agosto